

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2013-3692 *Información pública de solicitud autorización para rehabilitación vivienda aislada en suelo rústico. Expediente 549/13.*

Por doña Yolanda Revilla Novella, se está promoviendo solicitud de anteproyecto para la autorización de rehabilitación de una vivienda aislada en suelo rústico. Expte. nº 549/13.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual podrá ser examinado de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y presentar las alegaciones que se consideren oportunas, si las hubiere, en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comillas, 27 de febrero de 2013.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2013/3692](#)